



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Alumnos de la Escuela Cooperativa Técnica Los Andes de la localidad de San Carlos de Bariloche, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia, participaron del "Curso taller de Aro magnético", que se llevó adelante en la institución entre el 28 y 29 de abril. La actividad concluyó con el desarrollo de un dispositivo que beneficiará a los alumnos con hipoacusia que asisten a la Escuela especial n° 19.

El Director del establecimiento Marcelo Pasquetti explicó que se trata del programa denominado "Solidaridad tecnológica" que fue lanzado en el año 2007 por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), para que "todas las escuelas técnicas de todo el país construyan medios tecnológicos para ayuda a la discapacidad".

La capacitación estuvo a cargo del Profesor. Mario Aguilar del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), quien explicó que el "aro magnético" es un dispositivo electrónico que instalado en un aula, auditorio, teatro o cine, permite a las personas con hipoacusia que utilizan audífono, escuchar perfectamente dentro de ese recinto. Básicamente es un amplificador conectado a un cable que rodea el aula y cuyo campo magnético es captado por el audífono.

Participaron de la actividad alumnos de 5to año, quienes construyeron el dispositivo en los talleres de la escuela, estudiantes y profesores del CET n° 2, CCT n° 10 y del Colegio Tecnológico del Sur; además de una docente y una fonoaudióloga de la Escuela Especial n° 19, establecimiento en el que se instalará el aro magnético.

En ese marco, el profesional del INTI les detalló a los jóvenes cómo construir un aro magnético de manera económica, ya que en el mercado se pueden conseguir comercialmente pero tiene un costo importante que ronda los 2.500 pesos, mientras que los elementos que componen el desarrollado por los alumnos no superan los 80 pesos. También se diferencia en el tamaño y en la cuestión estética, aunque su funcionalidad es similar.

La propuesta fue calificada como "sumamente positiva" por los asistentes porque los alumnos pudieron aplicar sus conocimientos y ver plasmado su trabajo en un objeto tecnológico que redundará en forma directa en la mejora de la calidad de vida de las personas".



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Sobre el final del curso surgieron diferentes propuestas para el desarrollo de dispositivos dentro del campo de la electrónica, como el diseño de audífonos de bajo costo. En tal sentido, los alumnos de 5to año con la guía del profesor del taller de electrónica, Pedro Dazza, ya están trabajando en la confección de audífonos de bajo costo, los que también serían donados a la institución educativa de modalidad especial.

De igual modo, se está trabajando en el diseño de una camilla bipedestadora electromecánica para el Hospital Zonal de Bariloche y un dispositivo para que las personas en sillas de ruedas puedan descender desde una embarcación al muelle de la Isla Victoria.

Vale mencionar que la capacitación forma parte del Programa Productivo Tecnológico y Social del INTI, el cual brinda asesoramiento a las escuelas técnicas para la construcción de medios de ayuda para las personas con discapacidad. La Escuela Los Andes forma parte de dicho programa desde 2007, habiendo construido a la fecha, dos sillas posturales y cinco bastones para pacientes de bajos recursos.

Debemos resaltar el valor agregado que tiene para nuestros jóvenes este tipo de iniciativa, ya que no solamente se encargan de la fabricación, sino que existe una preocupación social que acompaña cada proyecto concretado.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por la tarea de directivos, profesores y alumnos de la Escuela Cooperativa Técnica Los Andes de la ciudad de San Carlos de Bariloche en el desarrollo de dispositivos y medios tecnológicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.

Artículo 2°.- De forma.